

Guía específica complementaria sobre modalidades TFM

Especialidad Orientación Educativa

Según la guía académica del Trabajo de Fin de Máster en esta especialidad (curso 2017/18), se establecen los siguientes tipos:

TFM modalidad A y TFM modalidad B.

La guía contempla que existen alternativas para la modalidad A de TFM. Para la especialidad de orientación educativa, además del TFM modalidad A Tipo 1, se podrán admitir y de hecho se plantean como **alternativas preferentes** los siguientes tipos de TFM (Tipo 2, 3 y 4), siempre previa conformidad del tutor/a.

TFM modalidad A. Tipo 1 (habitual)

Consistirá en una memoria original e integradora. A partir de al menos dos de las actividades realizadas a lo largo del Máster (programación anual de una asignatura, unidad didáctica, proyecto de innovación o investigación, puesta en práctica de actividades, experiencia del Prácticum, etc.), se efectuará un análisis crítico en el que se refleje la integración de los distintos saberes y prácticas de su proceso formativo.

Se propone que contenga:

- 1) Introducción. La profesión docente (del orientador/a, en este caso) a partir del marco teórico y de la experiencia en el centro educativo (condiciones de trabajo, retos profesionales, formas de organización, etc.)
- 2) Justificación de la selección de proyectos, unidades didácticas, etc.
- 3) Reflexión crítica sobre las relaciones existentes o posibles entre esos proyectos seleccionados en el apartado 2.
- 4) Conclusiones y propuestas de futuro.
- 5) Referencias documentales: bibliografía, etc.

TFM modalidad A. Tipo 2. Reflexión teórica: Monográfico o revisión teórica sobre una temática relacionada con la especialidad de orientación educativa, incluyendo un estado de la cuestión sobre una temática concreta o sobre el perfil profesional del orientador/a educativo/a.

TFM modalidad A Tipo 3. Reflexión teórica: Análisis crítico, revisión sistemática o metaanálisis de un conjunto de investigaciones, estudios o programas sobre una temática concreta relacionada con la orientación educativa, incluyendo un marco teórico de referencia.

TFM modalidad A Tipo 4. Análisis profundo de un caso o de una intervención: Análisis de un caso y elaboración de una propuesta de innovación o intervención sobre el caso

ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA TODOS LOS TFM (independiente de modalidad o tipo)**Ética del investigador.** Principios éticos:

- Intimidad y confidencialidad. Siempre que se manejen datos personales o información de cualquier tipo perteneciente a personas concretas, debe garantizarse la protección de datos personales y el anonimato.
- Consentimiento informado. Debe informarse debidamente a los participantes y recogerse sus consentimientos informados.
- Precisión en la recogida e interpretación de datos. Adecuado tratamiento y profundización sobre la información obtenida. Descripción de todas las herramientas utilizadas para obtener la información (entrevistas, cuestionarios, escalas, observación...).
- Honestidad ante los participantes.
- Valor por excelencia.
- Respeto a las personas y al individuo.
- Beneficencia y justicia.

Fechas de defensa:

<https://educacion.unizar.es/master-profesorado-secundaria/presentacion-tfm>

CONVOCATORIA FEBRERO EXCLUSIVA (2ª Matrícula)	CONVOCATORIA JULIO	CONVOCATORIA SEPTIEMBRE	CONVOCATORIA NOVIEMBRE
FECHAS DEPOSITO* Modalidad A: 14-16 febrero (hasta las 14h)	FECHAS DEPOSITO* Modalidad A: 02-04 julio (hasta las 14h)	FECHAS DEPOSITO* Modalidad A: 17-19 septiembre (hasta las 14h)	FECHAS DEPOSITO* Modalidad A: 19-21 noviembre (hasta las 14h)
Alumnado que sólo cursa TFM (procede de Psicopedagogía): 31 enero – 2 febrero	Alumnado que sólo cursa TFM (procede de Psicopedagogía): 25-27 junio	Alumnado que sólo cursa TFM (procede de Psicopedagogía): 10-12 septiembre	Alumnado que sólo cursa TFM (procede de psicopedagogía): 12-14 noviembre
FECHAS DEFENSA Febrero: del 26 al 28	FECHAS DEFENSA Julio: del 10 al 12 (en Teruel 11 y 12)	FECHAS DEFENSA Septiembre: del 26 al 28	FECHAS DEFENSA Noviembre: del 28 al 30

* **IMPORTANTE:** La fecha de depósito es la fecha límite para: (1) registrar el TFM en deposita@unizar.es, (2) llevar el resguardo correspondiente a secretaria (antes de las 14h), y (3) para enviar una copia del TFM en PDF a todos los miembros del tribunal asignado.

Aspectos formales:

https://educacion.unizar.es/sites/educacion.unizar.es/files/archivos/TFM_master_prof/instrucciones_elaboracion_tfm.pdf

La entrega del TFM en PDF a todos los miembros del tribunal deberá hacerse siguiendo las siguientes recomendaciones. Solo si el tribunal lo solicita deberá entregarse en papel, y en dicho caso deberá realizarse una encuadernación sencilla.

- Extensión aproximada: entre 15.000 y 18.000 palabras (sin contabilizar anexos).
- Portada de la memoria: según color de la especialidad Orientación Educativa, color rosa
 - o https://educacion.unizar.es/sites/educacion.unizar.es/files/archivos/TFMmasterProf16_17/modelo_portada_tfm_con_especialidad.docx
 - o Título (personalizado, aludiendo a la temática desarrollada)
 - o Datos identificativos
 - o Logo de la Universidad y de la Facultad de Educación
- Tamaño del folio, márgenes y estilo:
 - o A4, a doble cara, si es posible
 - o Interlineado simple, si es posible (dejando las correspondientes separaciones de párrafo, mínimo 1,5 espacios).
 - o Margen del lado del encuadernado no menos de 3 cm.
 - o Tipo de letra, etc., se deja libre a la creatividad. Se recomienda cualquiera de la familia Sherif (Times New Roman), gastan menos tinta o tóner y se leen mejor. Tamaño recomendable (pero no obligatorio) de 12 puntos para los párrafos.
 - o Justificado a izquierda y derecha.

TFM MODALIDAD A - TIPO 1

REFLEXIÓN CRÍTICA A PARTIR DE DOS O MÁS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Este tipo de TFM modalidad A consistirá en un trabajo original e integrador de al menos dos de las actividades realizadas a lo largo del Máster (programación anual, proyecto de innovación o investigación, puesta en práctica de actividades, experiencia del Prácticum, trabajos etc.). El/la estudiante debe efectuar un análisis crítico en el que se refleje la integración de los distintos saberes y prácticas de su proceso formativo.

Este TFM implica la revisión de los principales conceptos relacionados con la orientación educativa y con los trabajos o actividades seleccionadas empleando fuentes primarias (artículos y libros científicos) y secundarias (libros, enciclopedias, artículos de revisión...).

Se proporciona, a continuación, un esquema orientativo. Dependiendo del tema en cuestión seleccionado y del área de conocimiento desde el que se enmarque, la estructura puede variarse:

1) Resumen.

El resumen no debe superar más de 300 palabras y en él se debe resumir el tema y los conceptos principales, el objetivo del TFM, el procedimiento o metodología utilizada y las principales conclusiones. El resumen deberá ir en español y en inglés.

Palabras clave: 5 palabras clave, de acuerdo a la base de datos de Tesouro.

2) Planteamiento del trabajo y justificación.

En este apartado se presenta una introducción del TFM, justificando su relación con el ejercicio profesional del orientador/a educativo/a y los motivos o relevancia para su abordaje en el TFM.

3) Marco teórico de referencia (estado de la cuestión).

En este apartado se debe abordar tanto la profesión del orientador/a a partir de una fundamentación teórica, de la literatura científica y de la experiencia en el centro educativo (condiciones de trabajo, retos, formas de organización, etc.), como una revisión de los principales conceptos o modelos teóricos principales relacionados con los trabajos o actividades seleccionadas.

Este marco teórico podrá servir de guía, como criterios de referencia, en la reflexión crítica posterior.

4) Justificación de la selección de los proyectos o actividades.

En este apartado se debe describir brevemente cada uno de los proyectos/actividades seleccionadas y justificar su elección (relevancia, función del orientador/a, etc...). Se recomienda también incluir una justificación sobre el hilo temático conductor entre los proyectos o actividades que ha motivado su selección.

5) Reflexión crítica.

En este apartado se debe realizar una reflexión personal y crítica sobre las relaciones existentes o posibles entre esos proyectos o actividades. El/la estudiante debe demostrar que ha integrado los conocimientos abordados en cada uno de los proyectos, que ha reflexionado sobre las implicaciones desde el ámbito de la orientación educativa y que es capaz de relacionar los trabajos o actividades desde un punto de vista crítico y de mejora, y en relación a la literatura científica clásica y más actualizada en relación al tema.

6) Conclusiones y propuestas de futuro.

En este apartado se debe realizar una síntesis del trabajo realizado, recogiendo, al menos:

- La relación entre las principales ideas teóricas abordadas y la profesión orientadora.
- Propuestas de mejora derivadas de la reflexión crítica.
- Las limitaciones del trabajo, comentando aquellos aspectos que han podido limitar o dificultar el trabajo.

7) Referencias bibliográficas.

En este apartado deben aparecer todas las referencias bibliográficas citadas a lo largo del trabajo y correctamente referenciadas en formato APA (*Publication Manual of the American Psychological Association, 6ª edición: <http://www.apastyle.org/>*).

8) Anexos.

En este tipo de modalidad A tipo 1 de TFM es obligatorio incluir como anexo los proyectos o actividades seleccionados.

TFM MODALIDAD A - TIPO 2

Monográfico o revisión teórica sobre una temática relacionada con la especialidad de orientación educativa. Estado de la cuestión

Este tipo de TFM modalidad A consistirá en un trabajo original en el que el/la estudiante debe profundizar sobre alguna de las temáticas o retos a los que se enfrenta el orientador/a educativo/a en los centros educativos, o bien sobre el perfil o perfiles específicos que desempeña en el ejercicio de sus funciones.

Este TFM implica la revisión de los principales conceptos relacionados con el tema en cuestión empleando fuentes primarias (artículos y libros científicos) y secundarias (libros, enciclopedias, artículos de revisión...). Igualmente, es aconsejable referenciar tanto los autores más importantes en el tema, como las referencias más actuales, de manera que se realice un estado de la cuestión integrado y actual que aborde desde perspectivas más clásicas hasta las aportaciones más recientes.

Se proporciona, a continuación, un esquema orientativo. Dependiendo del tema en cuestión seleccionado y del área de conocimiento desde el que se enmarque, la estructura puede variarse:

1) Resumen.

El resumen no debe superar más de 300 palabras y en él se debe resumir el tema y los conceptos principales, el objetivo del TFM, el procedimiento o metodología utilizada y las principales conclusiones. El resumen deberá ir en español y en inglés.

Palabras clave: 5 palabras clave, de acuerdo a la base de datos de Tesouro.

2) Planteamiento del reto y justificación.

En este apartado se presenta el tema o reto elegido destacando su interés, así como su relación con el ejercicio profesional del orientador/a educativo/a y los motivos o relevancia para su abordaje en el TFM.

3) Marco teórico (estado de la cuestión).

En este apartado se debe abordar el tema en cuestión, desarrollándolo desde un punto de vista teórico y utilizando la literatura existente.

En función de la temática deberá incluir: evolución histórica y/o legislativa, definición de conceptos, modelos teóricos, retos actuales, ...

4) Reflexión crítica.

En este apartado se debe realizar una reflexión personal en la que el/la estudiante demuestre que ha integrado los conocimientos y ha reflexionado sobre las implicaciones desde el ámbito de la orientación educativa. Debe realizarse una reflexión crítica propia, cuestionando el estado de la cuestión y las funciones y competencias del orientador/a.

5) Conclusiones.

En este apartado se debe realizar una síntesis del trabajo realizado, recogiendo, al menos:

- La relación entre las principales ideas teóricas abordadas y la profesión orientadora.
- Las limitaciones del trabajo, comentando aquellos aspectos que han podido limitar el trabajo.
- Futuras líneas de actuación, es decir, teniendo en cuenta el estado de la cuestión presentado y revisado, realizar una reflexión sobre cuáles serán los retos futuros.

6) Referencias bibliográficas.

En este apartado deben aparecer todas las referencias bibliográficas citadas a lo largo del trabajo y correctamente referenciadas en formato APA (*Publication Manual of the American Psychological Association, 6ª edición: <http://www.apastyle.org/>*).

7) Anexos (si es pertinente).

TFM MODALIDAD A – TIPO 3

Análisis crítico, revisión sistemática o metaanálisis de un conjunto de investigaciones, estudios o programas sobre una temática concreta

Este tipo de TFM modalidad A consistirá en un trabajo original en el que el/la estudiante debe profundizar en la investigación desarrollada sobre alguno de los retos a los que se enfrenta el orientador/a educativo/a en los centros educativos, incluyendo un marco teórico y científico de referencia como fundamentación previa.

Este TFM implica la revisión de estudios científicos llevados a cabo en el ámbito nacional y/o internacional que permita conocer la situación actual con respecto a un reto, incluyendo:

- Revisión de estudios que analizan las características, prevalencia y/o descripción,
- Revisión de modelos o enfoques teóricos diferenciales,
- Revisión de estudios que analizan y ponen en marcha programas educativos,
- Revisión de herramientas de orientación o evaluación disponibles,
- Revisión de estudios sobre los resultados de la aplicación de programas de intervención,
- Entre otros...

Para dicha revisión se utilizarán principalmente fuentes primarias (artículos y libros científicos), pero será igualmente relevante consultar fuentes secundarias (libros, enciclopedias, artículos de revisión...) para familiarizarse con el tema antes de comenzar la revisión. Para la revisión es aconsejable utilizar las referencias más actuales, de manera que se describa el estado actual y más reciente. La búsqueda y selección de los estudios, investigaciones o programas revisados deberá ser realizada por el/la estudiante y ser revisada y aprobada por el tutor/a.

Se proporciona, a continuación, un esquema orientativo. Dependiendo del tema en cuestión seleccionado y del área de conocimiento desde el que se enmarque, la estructura puede variarse:

1) Resumen.

El resumen no debe superar más de 300 palabras de extensión y en él se debe resumir el tema y los conceptos principales, el objetivo del TFM, el procedimiento o metodología utilizada y las principales conclusiones. El resumen deberá ir en español y en inglés.

Palabras clave: 5 palabras clave, de acuerdo a la base de datos de Tesouro.

2) Planteamiento del reto y justificación.

En este apartado se presentará el tema o reto elegido destacando su interés, así como su relación con el ejercicio profesional del orientador/a educativo y los motivos o relevancia para su abordaje en el TFM.

3) Marco teórico de referencia.

En este apartado se presenta el tema o reto elegido desde un punto de vista teórico. Se deberá realizar un abordaje teórico sobre el tema en cuestión (utilizando la literatura

existente), de manera que se definan los conceptos principales, y se contextualice de manera teórica el marco de referencia sobre el que se va a realizar la revisión.

4) Metodología empleada para la revisión de estudios.

- a. Objetivo (se definirá de forma concisa el objetivo que se pretende alcanzar con la revisión de estudios, es decir, definir claramente la pregunta o preguntas en términos claros y concisos que desean ser respondidas).
- b. Procedimiento (descripción del procedimiento empleado para realizar la búsqueda bibliográfica, es decir, especificación de los criterios de inclusión de los estudios, formulación de un plan de búsqueda de los estudios; delimitación de los criterios de comparación y análisis que se van a utilizar para comparar los estudios o investigaciones seleccionadas).

5) Análisis de los resultados de la revisión (teniendo en cuenta esos criterios de análisis y comparación, realizar la correspondiente interpretación y presentación de los principales resultados obtenidos).

6) Conclusiones.

En este apartado se debe realizar una síntesis del trabajo realizado, recogiendo, al menos:

- Una reflexión sobre los conceptos teóricos abordados, los principales resultados obtenidos y la profesión orientadora.
- Las limitaciones del trabajo, comentando aquellos aspectos que han podido limitar el trabajo.
- Futuras líneas de investigación/actuación, es decir, teniendo en cuenta la revisión realizada se pretende responder a preguntas tipo: ¿cuál podría ser la investigación futura en esta línea?; ¿cuáles son los retos actuales?; ¿de qué forma o bajo qué líneas de investigación/actuación podría seguir desarrollándose el tema tratado?.

7) Referencias bibliográficas.

En este apartado deben aparecer todas las referencias bibliográficas citadas a lo largo del trabajo y correctamente referenciadas en formato APA (*Publication Manual of the American Psychological Association, 6ª edición: <http://www.apastyle.org/>*).

8) Anexos (si es pertinente).

TFM MODALIDAD A – TIPO 4.

Análisis en profundidad de un caso y elaboración de una propuesta de intervención en orientación educativa.

Este tipo de TFM modalidad A consistirá en un trabajo original en el que el/la estudiante debe profundizar en un caso (que puede derivarse de la fase de *Prácticum* en el centro) relacionado con las funciones del orientador/a (desde el punto de vista teórico y analítico) y desarrollar una propuesta de intervención centrada en dicho caso y orientada hacia la mejora de una necesidad o reto relacionado con la función del orientador/a educativo/a (o una propuesta mejorada* respecto a la que pudo realizarse en la fase de *Prácticum* en el centro).

*(En el caso de plantearse una propuesta mejorada, en la memoria de TFM se deberá explicitar claramente cuáles son las mejoras o cambios incluidos, debiéndose adjuntar, asimismo, - como un anexo dentro de la memoria- el diseño básico desarrollado durante las prácticas).

Este TFM implica la identificación de un caso, el cual puede ser un caso individual, grupal, un centro o contexto de orientación sobre el que se debe realizar un proceso de estudio (descripción, evaluación y análisis) previo a elaborar un diseño práctico o propuesta de acción e intervención completa y contextualizada orientado hacia la mejora. Puede incluir, por ejemplo:

- Elaboración de recursos y materiales,
- Propuestas de orientación académica y vocacional,
- Propuestas de prevención de necesidades y dificultades en el contexto educativo,
- Propuestas de intervención ante una necesidad o dificultad en el contexto educativo,
- Propuestas de innovación para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje,
- Entre otros...

Previo al desarrollo de la propuesta, será necesario realizar una contextualización teórica que fundamente el objetivo y la propuesta planteada. Para dicha contextualización se utilizarán tanto fuentes primarias (artículos y libros científicos) como secundarias (libros, enciclopedias, artículos de revisión...), de manera que suponga familiarizarse con el tema (conceptos previos, ideas principales, investigación existente en ese ámbito...) antes de comenzar a elaborar la propuesta.

Se proporciona, a continuación, un esquema orientativo. Dependiendo del tema en cuestión seleccionado y del área de conocimiento desde el que se enmarque, la estructura puede variarse:

1) Resumen.

El resumen no debe superar más 300 palabras de extensión y en él se debe resumir el tema y los conceptos principales, el objetivo del TFM, el procedimiento o metodología utilizada y las principales conclusiones. El resumen deberá ir en español y en inglés.

Palabras clave: 5 palabras clave, de acuerdo a la base de datos de Tesouro.

2) Justificación del TFM y breve presentación del caso y la propuesta.

En este apartado se presentará la justificación del caso y una breve descripción del caso de estudio y la propuesta planteada, así como su relación con el ejercicio profesional del orientador/a educativo/a y los motivos o relevancia para su abordaje en el TFM.

3) Marco teórico de referencia.

En este apartado se deberá realizar un abordaje teórico (utilizando la literatura existente), de manera que se definan los conceptos principales y se contextualice de manera teórica el marco de referencia relacionado con el caso. Igualmente, este marco teórico deberá incluir una adecuada fundamentación teórica y aplicada que justifique y respalde la propuesta de intervención/mejora que se va a proponer.

4) Contextualización y delimitación del caso.

En este apartado se debe describir el caso en profundidad de manera que se detallen las características del mismo, incluyendo la evaluación previa y las necesidades detectadas. Igualmente, si es el caso se deben describir todas las herramientas utilizadas para obtener la información sobre el caso (entrevistas, cuestionarios, escalas, observación...), y realizar un adecuado tratamiento y profundización sobre la información obtenida con cada una de ellas. En caso de desarrollarse un TFM que no esté enfocado en un caso real, deberá detallarse y justificarse el perfil de los participantes que es susceptible de beneficiarse de la propuesta de innovación o intervención propuesta.

5) Propuesta de innovación o intervención.

En este apartado se debe elaborar un diseño práctico o propuesta de acción e intervención completa y contextualizada orientado hacia la mejora, incluyendo:

- a. Objetivos (se definirán de forma concisa el objetivo u objetivos que se pretenden alcanzar con la propuesta).
- b. Principios metodológicos (descripción de recursos, roles, agentes implicados, contexto de espacio y tiempo, temporalización, etc.).
- c. Desarrollo de la propuesta (descripción de las actuaciones a desarrollar, indicando el sentido de cada una, los conocimientos implicados, los objetivos específicos, la temporalización, agrupamientos en el aula [si es en el aula], papel de los participantes [alumnado, profesorado, otros] y de orientador/a, cuestiones, reflexiones, recursos, etc.).
- d. Evaluación de la propuesta (descripción del sistema de evaluación [qué se evaluaría, cómo, con qué instrumentos, bajo qué criterios y en qué momentos del proceso, etc.] y análisis de resultados si la propuesta se ha podido llevar a cabo).

6) Conclusiones.

En este apartado se debe realizar una síntesis del trabajo realizado, recogiendo, al menos:

- Una reflexión sobre los conceptos teóricos abordados, las aportaciones de la propuesta realizada y la profesión orientadora.

- Las limitaciones del trabajo, comentando aquellos aspectos que han podido limitar el trabajo.
- Futuras líneas de innovación/actuación, es decir, teniendo en cuenta la propuesta planteada se pretende responder a preguntas tipo: ¿cuáles deben ser las futuras líneas de trabajo?; ¿cuáles son los retos futuros?; ¿de qué forma o bajo qué líneas de innovación/actuación podría seguir desarrollándose la intervención o actuación?.

7) Referencias bibliográficas.

En este apartado deben aparecer todas las referencias bibliográficas citadas a lo largo del trabajo y correctamente referenciadas en formato APA (*Publication Manual of the American Psychological Association, 6ª edición: <http://www.apastyle.org/>*)

8) Anexos (si es pertinente).

TFM MODALIDAD B - INVESTIGACIÓN

TRABAJO DE INICIACION A LA INVESTIGACION RELACIONADO CON LINEAS DE INNOVACION/INVESTIGACION PREVIAMENTE PROPUESTAS

Este tipo de TFM modalidad B consistirá en una investigación en la que el/la estudiante debe estudiar una cuestión en profundidad relacionada con las funciones y competencias del orientador/a y, realizar una aportación original, novedosa y con rigor científico.

Se proporciona, a continuación, un esquema orientativo. (Dependiendo del tema en cuestión seleccionado y del área de conocimiento desde el que se enmarque, la estructura puede variarse).

1) Resumen.

El resumen no debe superar más de 300 palabras de extensión y en él se debe incluir la cuestión de estudio, el diseño metodológico, procedimiento o metodología, participantes y principales resultados. El resumen deberá ir en español y en inglés.

Palabras clave: 5 palabras clave, de acuerdo a la base de datos de Tesauro.

2) Planteamiento del reto y justificación.

En este apartado se presentará el tema o reto elegido destacando su interés, así como su relación con el ejercicio profesional del orientador/a educativo/a y los motivos o relevancia para su abordaje en el TFM.

3) Marco teórico de referencia.

En este apartado se presenta el tema o reto elegido desde un punto de vista teórico. Se deberá realizar un abordaje teórico, basado en investigaciones previas y en la literatura científica sobre la cuestión, de manera que se definan los conceptos principales, y se contextualice el marco de referencia sobre el que se va a realizar el trabajo de investigación/indagación.

4) Diseño metodológico/metodología.

En este apartado se concretará el tipo de diseño de investigación que se lleva cabo y la metodología empleada, utilizando para ello los siguientes apartados:

- a. Objetivos y cuestiones de investigación. Se definirá de forma concisa el/los objetivo/s que se pretenden alcanzar con la investigación propuesta. Se definirá claramente la pregunta o preguntas en términos claros y concisos que desean ser respondidas a través de la investigación.
- b. Hipótesis (si procede)
- c. Descripción de las variables/dimensiones/núcleos de interés sujetos a estudio.
- d. Participantes. En este punto se recogerá las personas, aulas, centros, etc. que participan en la investigación.
- e. Estrategias e instrumentos de recogida de datos. Se detallará y justificarán las estrategias e instrumentos utilizados para la recogida de datos en relación a los diferentes elementos que forman parte de la investigación

f. Procedimiento o trabajo de campo, en el que se narre cómo se ha llevado a cabo la investigación.

5) Análisis de datos y resultados.

En este apartado se especificará la metodología y el procedimiento de análisis de los datos, así como se describirán en detalle de los resultados obtenidos.

6) Discusión de los resultados y conclusiones.

En este apartado se debe realizar una síntesis del trabajo realizado, recogiendo, al menos:

- Una reflexión sobre los conceptos teóricos abordados, los principales resultados obtenidos y la profesión orientadora.
- Un análisis de los resultados más importantes en relación a los objetivos y las preguntas de investigación, así como en relación a la fundamentación teórica y la literatura científica en torno al tema
- Las limitaciones del trabajo, comentando aquellos aspectos que han podido limitar o dificultar el trabajo.
- Futuras líneas de investigación/actuación, es decir, teniendo en cuenta todo el trabajo realizado (teórico y empírico) se pretende responder a preguntas tipo: ¿cuál podría ser la investigación futura en esta línea?; ¿cuáles son los retos actuales?; ¿de qué forma o bajo qué líneas de investigación/actuación podría seguir desarrollándose el tema tratado?.

7) Referencias bibliográficas.

En este apartado deben aparecer todas las referencias bibliográficas citadas a lo largo del trabajo y correctamente referenciadas en formato APA (*Publication Manual of the American Psychological Association, 6ª edición: <http://www.apastyle.org/>*).

8) Anexos (si es pertinente).